



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000946-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 28 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/000946, relativa a producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 28 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800946, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la producción de castaña.

La superficie productora de castaña en la región es de 67.679 hectáreas, conforme a la siguiente distribución provincial: 3.782 has en Ávila, 227 has en Burgos, 36.209 has en León, 14.797 has en Salamanca y 12.664 has en Zamora.

La producción media anual de los años 2007 a 2011 ronda los 8 millones de toneladas, con una considerable variabilidad interanual según el siguiente cuadro, considerándose residual la producción en la provincia de Burgos, sin que consten datos respecto de la provincia de Salamanca y habiéndose estimado reducciones de entre el 40 % y el 45 % para la producción de 2011 debido a las malas condiciones meteorológicas del mes de septiembre:

	miles de kg				
	2007	2008	2009	2010	2011
Ávila	200	200	200	200	70
León	4.850	4.500	7.800	8.366	5.820
Zamora	600	600	600	890	618
Total	5.650	5.300	8.600	12.025	8.417



Respecto del productor primario se estiman los siguientes ingresos en los años 2007 a 2011:

	miles de €				
	2007	2008	2009	2010	2011
Ávila	196	204	172	170	71
León	4.753	4.590	6.708	7.111	5.878
Zamora	588	612	516	756	624
Total	5.537	5.406	7.396	10.221	8.501

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha destinado al programa específico de sanidad del castaño –lucha contra el chancro– y al Programa Castaño-Médulas un total de 586.492,25 euros, durante los años 2008 a 2011, estando pendiente de definición la inversión prevista en el ejercicio 2012.

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez